



Ministerio  
de Ambiente

DINAGUA  
Dirección Nacional  
de Aguas

Montevideo, 07 ABR 2022

VISTO: el llamado N° 5045/2022 a "Consultor en Epidemiología – Ministerio de Ambiente – DINAGUA" en el marco del Proyecto "Bases para un Sistema de Vigilancia Epidemiológica en aguas residuales y su aplicación en Planes de Seguridad del Saneamiento en Uruguay- COVID-19";

RESULTANDO: I) que cumplidas las actuaciones correspondientes, ha sido elevada para su homologación acta del Tribunal a cargo de la selección del presente;

II) que se ha dado cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

CONSIDERANDO: I) que con anterioridad a la elevación del orden de Prelación resultante con la recomendación de contratación correspondiente uno de los dos participantes del llamado presenta renuncia por incompatibilidades;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS

RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del llamado a "Consultor en Epidemiología- Ministerio de Ambiente- DINAGUA".-

2º.- Aprobar la recomendación de contratación que a continuación se detalla:



Ministerio  
de Ambiente

DINAGUA  
Dirección Nacional  
de Aguas

| Número | Cédula de Identidad |
|--------|---------------------|
| 1      | 3.832.366           |

3°.- Notifíquese, y publíquese en sitio web de Uruguay Concurso.-



Arq. Viviana Pesce

Directora Nacional de Aguas